



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1 - C.P. 45760 La Guardia (Toledo) - Tfno. 925 138 006 - Fax: 925 123 021

www.laguardiatoledo.es - info@laguardiatoledo.es

D. FRANCISCO JAVIER PASAMONTES ORGAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA (TOLEDO)

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el procedimiento de adjudicación de ayudas municipales para estudiantes del municipio que cursen Grados Superiores y Estudios de Grado Universitario en centros públicos o cocertados.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

LISTADO DE ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CABIEDAS DEL CASTILLO	SARA	03956302-A
2	CANO GUZMÁN	MARÍA	03943345-H
3	DEL CERRO TAVIRA	SARAY	50485061-S
4	GUZMÁN RUIZ	CRISTINA	70361128-B
5	HERNÁNDEZ MORA	VÍCTOR	50532912-B
6	HERNÁNDEZ MORA	CRISTÓBAL	03938623-J
7	HUETE ESPADA	MARÍA TERESA	50489019-Q
8	LÓPEZ GUZMÁN	GEMA	03949355-W
9	MANZANARES MEJÍA	RAÚL	50479245-H
10	MARTÍNEZ HUERTA	MARIO	50560959-J
11	MARTÍNEZ HUERTA	SANDRA	50560956-X
12	MORALES POTENCIANO	MARÍA	50475228-A
13	NICOLÁS HUETE	ADRIÁN	53908727-Q
14	ORGAZ LÓPEZ	DANIEL	50488822-G
15	ORGAZ MASCARAQUE	ALBA	03943660-B
16	ORGAZ PLAZA	SARA	50482664-X
17	PEDRAZA GARCÍA	DIEGO	50562184-L
18	POTENCIANO RODRIGUEZ	ALICIA	04234323-T
19	ROMÁN MUÑOZ	AITANA	50570135-N
20	ROMERAL PELAEZ	JOSE LUIS	02304406-J
21	TEJERO RONCERO	MARIO	50489537-Y
22	TORRES ORGAZ	LUCÍA	50489701-D
23	VILLARREAL VILLARREAL	MARÍA	03946612-L



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1 - C.P. 45760 La Guardia (Toledo) - Tfno. 925 138 006 - Fax: 925 123 021

www.laguardiatoledo.es - info@laguardiatoledo.es

LISTADO DE EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	BONNIN MONTESINOS	ANTONIO FRANCISCO	50562603-R	(1)
2	CABIEDAS NUÑO	MARÍA	03951502-X	(1)
3	CABIEDAS VILLARREAL	MARÍA	03955524-F	(2)
4	ELVIRA ESPADA	MARÍA	50475398-N	(2)
5	MARTÍN-RUBIO LÓPEZ	CRISTINA	50562723-Y	(2)
6	ORGAZ PLAZA	MIRIAM	50482665-B	(2)

CAUSAS DE EXCLUSION:

(1) No cumplir el requisito de estar matriculado en centros públicos o concertados, según lo establecido en la base primera de las bases.

(2) No cumplir el requisito de estar matriculado en curso completo, según el punto 4 de la base tercera.

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, a partir de la fecha de esta resolución, para presentar alegaciones y subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En La Guardia a 25 de abril de 2017

ANTE MÍ
LA SECRETARÍA

Fdo: Sagrario Álvarez Navarro

EL ALCALDE

Fdo: D. Fco Javier Pasamontes Orgaz